

Cuerpo y transgresión: de Helena de Céspedes a Lady Gaga

Body and transgression: from Helena de Céspedes to Lady Gaga

Dra. Begonya Enguix*

Estudis d'Arts i Humanitats, Universitat Oberta de Catalunya (Barcelona). España.

benguix@uoc.edu

Resumen

El presente trabajo pretende hacer un repaso histórico, y necesariamente breve, a la conformación histórica de la figura del hermafrodita y analizar su pervivencia en los imaginarios sociales actuales. Este análisis plantea cuestiones relacionadas con la construcción socio-histórica del sexo e incide particularmente en considerar los elementos que se utilizan para clasificar a los seres humanos en las categorías sexuales establecidas. A través de la exposición de casos históricos y de su tratamiento, pone de relevancia cómo la clasificación sexual ha estado fuertemente influida por lo anatómico y cómo la intersexualidad /hermafroditismo introduce y ha introducido históricamente elementos de incerteza e incertidumbre en los modos de clasificación.

Palabras clave: cuerpo, género, hermafroditas, transgresión, medios

Abstract

This article is a brief historical overview of the construction of the figure of the hermaphrodite which aims to analyze its permanence in present social imaginaries. Our analysis is connected with the socio-historical construction of sex, emphasizing the elements used to classify human beings into the existing sexual categories. Through the presentation of real cases and their treatment, we aim to show how sexual classification has strongly relied on anatomy and how intersex/hermaphroditism has historically introduced uncertainty and unpredictability in the methods of classification.

Keywords: body, gender, hermaphrodites, transgression, media

* Licenciada en Antropología Americana por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Antropología Social y Cultural (Programa de Antropología Urbana) por la Universidad Rovira i Virgili. En la Complutense estudió también el primer ciclo de Publicidad. Como investigadora, ha colaborado, entre otros, con el Instituto de Sociología y Antropología de la Institución Valenciana de Estudios e Investigaciones (Generalitat Valenciana/Diputación de Valencia), con el Grupo de Investigación Escuela-Trabajo (UAB), con la URV y con el CSIC. En la actualidad forma parte de un grupo de investigación en Antropología del Cuerpo (ICA). Como docente, ha sido profesora de secundaria, profesora-tutora en la licenciatura de Antropología Social y Cultural en la UNED y consultora de la UOC. En la actualidad es profesora de los estudios de Artes y Humanidades de la UOC

Cuerpo y transgresión: de Helena de Céspedes a Lady Gaga

“Cuando os encontráis a un ser humano” dice Freud en sus comentarios sobre “Feminidad” en las *Nuevas Lecciones Introductorias al Psicoanálisis*, “la primera distinción que hacéis es ¿Es hombre o mujer? y acostumbráis a hacer la distinción con absoluta seguridad”. La ciencia anatómica parece en principio avalar esta certeza, pero reflexiones posteriores llevan a ser mucho menos taxativos: lo que constituye la masculinidad o la feminidad es una característica desconocida que la anatomía no puede captar (Laqueur, 1994: 134)

Introducción: homenaje a Edmund Leach

Hace ahora más de cuarenta años, el antropólogo británico Edmund Leach, en sus controvertidas *Reith Lectures* afirmó que a pesar de que los hombres habían llegado a ser como dioses, aún consideraban a la naturaleza como algo intocable, imposible de manipular.

El científico se ve a sí mismo como explorador, no como creador. Da por sentado que debemos aceptar las reglas de la naturaleza, tal como las encontramos. Se niega a actuar como un dios. Pero este distanciamiento no es más que un intento de huida de toda responsabilidad. La naturaleza no ha sido fijada de una vez por todas; la naturaleza evoluciona (1970: 13)... Ha dejado de ser cierto que la naturaleza se gobierna por leyes que nos son externas. Nosotros mismos nos hemos convertido en responsables (1970: 27)

Estas afirmaciones, que ya eran ciertas en 1967, si cabe son todavía más acertadas hoy, con las múltiples posibilidades científico-técnicas de transformación que hoy se nos ofrecen de lo antes “natural”. Algunos ejemplos podrían ser las depuradas técnicas de reproducción asistida, el desciframiento del genoma humano, las posibilidades de clonación, y otras muchas de todas conocidas que han enfrentado a las comunidades científicas y gubernamentales a retos deontológicos insospechados hace sólo diez años.

Con todo, lo “natural”, lo “biológico”, parece seguir siendo el último reducto de la “verdad”, un mundo que se presenta como gobernado por el orden y la estabilidad. ¿Qué pasaría entonces si, como desea Marshall Sahlins (1990), desentrañamos los abusos de la biología? ¿Qué pasaría si descubriéramos que las diferencias entre hombres y mujeres, tan “naturales”, han sido sometidas -y conformadas- por un largo proceso de construcción cultural que les ha dado la forma y características con que ahora las encontramos? ¿Qué aún hoy esas diferencias están

gobernadas por el desconocimiento, la confusión y el recurso a lo fantástico?

Hace tiempo que la antropología desentrañó los “misterios” de la diferencia entre los géneros estableciendo su construcción cultural sobre una base biológica, el sexo. No obstante, el sexo biológico ha permanecido, básicamente hasta los años 90, como un inmutable, como algo que nos viene dado y cuya realidad y especificidad no pueden ser cuestionadas. En 1994, Thomas Laqueur publica un texto canónico sobre el proceso histórico de construcción del sexo en el que, entre otras cosas, afirma que el estado de cosas que nos encontramos hoy es “cosa de la semana pasada”: también “la sexualidad, como atributo humano singular y de primera importancia con un objeto específico -el sexo *opuesto*- es producto de finales del siglo XVIII. Nada hay de natural en ello” (Laqueur, 1994: 37).

El siglo XVIII no solo ve profundas transformaciones en la conceptualización del sexo, el género y la sexualidad, sino que es un siglo en el que con la exaltación de la razón, la locura tomó proporciones escalofriantes (Leach, 1970: 51).

Debido al modo en que se organiza nuestro lenguaje y al modo en que estamos educados, cada uno de nosotros se sitúa constantemente en una actitud de contienda. “Yo” me identifico a mí mismo con un colectivo “nosotros” que entonces se contrasta con algún “otro”... Pero a mitad de camino entre el “otro” celestialmente remoto y el “otro” próximo y predecible, hay una tercera categoría que despierta un tipo de emoción totalmente distinto. Se trata del “otro” que estando próximo es incierto. Todo aquello que está en mi entorno inmediato y fuera de mi control se convierte inmediatamente en un germen de temor (Leach, 1970: 50-51).

En este trabajo nos vamos a centrar en repasar una figura que históricamente se ha constituido en ese otro próximo e incierto que es

“germen de temor”, tabú (Douglas, 1973) por ser inclasificable según un sistema simbólico sexo/género/deseo construido como binario. El hermafrodita se ha constituido en ese “otro” en cuya definición el cuerpo, su performance y su ocupación del espacio deviene la materialidad que expresa y es signo de esa realidad difícilmente clasificable si no es relatándola como lo “excepcional”, la “alteridad” pura.

Al menos desde las *Confesiones* de San Agustín se ha considerado en nuestro contexto cultural que el cuerpo es el receptáculo de un sólo sexo verdadero, idea que cristalizó con la medicalización de las “perversiones” y el auge de la sexología. Buen ejemplo de ello es la historia de Herculine Barbin, recogida por Michel Foucault (1985). Herculine Barbin era un/a hermafrodita decimonónico que, obligado/a elegir entre uno de sus sexos, acabó suicidándose. Su historia no es única. Como muestran Vázquez y Moreno (1997), Herdt (1993), Laqueur (1994) y el mismo Foucault (2001), hasta el siglo XIX hubo miles de Herculines. Y las sigue habiendo. Bajo el dimorfismo sexual, al que se ha dotado de una sólida cimentación biológica ocultando su vertiente de construcción sociohistórica, se han escondido casos de hermafroditismo y además se han escrito definiciones opuestas no sólo de lo que significa ser hombre y ser mujer sino también de lo que significa ser masculino y ser femenino. La incorporación del deseo sexual (normativo – heterosexual- o disidente –homosexual u otros-) a esta estructura binaria ha dado lugar a una serie de combinaciones a las que prestaremos atención aquí. Cuanto se sale del esquema binario es “germen de temor”. No hay lugar hoy ni para George Sand ni para Víctor Català, ni para George Eliot ni para Fernán Caballero. Ni para la Monja Alférez¹. Si bien es cierto que ya no es hoy necesario que una mujer simule ser un hombre para poder llevar a cabo determinadas actividades.

Cuerpos y transgresión

El plan inicial de este trabajo era repasar tres figuras cuya permanencia histórica en nuestro contexto cultural ha sido prolongada (han desaparecido del imaginario colectivo –si es que lo han hecho- hace un par de semanas, como diría Laqueur): los hermafroditas, los afeminados y los homosexuales. Cada una de estas figuras ejemplifica

¹ No hemos de olvidar que “...el travestismo masculino se consideraba mucho más reprobable que el femenino; el hombre se degradaba, mientras que la mujer aspiraba a ser mejor.” (Dekker y van de Pol, 2006: 71).

una configuración diferente de la relación sexo/género/deseo: la transgresión del hermafrodita es una transgresión de sexo que opera a nivel de lo inclasificable vinculada con la existencia de un cuerpo no estándar. Durante mucho tiempo se confundió hermafroditismo bien con homosexualidad, bien con transgresión del género (afeminamiento en un hombre o masculinidad en la mujer) de ahí que estas tres figuras dialoguen bien y puedan mostrar luz sobre esas configuraciones de las que hablábamos. En el caso del afeminado, no estamos ante una transgresión de sexo sino ante una transgresión de género que ha sido entendida como observable, perceptible a simple vista, y, por tanto, su asociación con un cuerpo determinado es más sutil: está más relacionada con la kinésica y la proxémica, con el movimiento del cuerpo en el espacio que con características corporales en sí. Allá donde el hermafroditismo es una transgresión que podemos llamar ontológica, el afeminamiento es una transgresión conductual que puede ser dotada o no de entidad ontológica si se la asocia, como frecuentemente se ha hecho, con una inversión innata del deseo. A esa “inversión” del deseo aludíamos al plantear incluir a los homosexuales, no solo por su estrecha vinculación histórica con el afeminamiento sino también porque en determinadas épocas se consideró que lo que caracterizaba al hermafrodita, más que un cuerpo no estándar, era su deseo por su mismo sexo. La figura del homosexual actuaría así como bisagra entre hermafroditas y afeminados, puesto que en ocasiones se asocia a transgresiones de sexo (cuando se concibe como un “tercer sexo”, como por ejemplo en el caso de Ulrichs)² y, en ocasiones, a transgresiones de género (cuando se asocia irremisiblemente al afeminamiento).

En Occidente, la construcción del homosexual en el período moderno es una de las claves más importantes para comprender la evolución del dimorfismo sexual y de género. Para explicar una orientación sexual que hasta finales del siglo XIX había sido “posible” para todos, los sexólogos crearon la figura del “sexo intermedio” o “hermafrodita psíquico”, presente en los trabajos de Ulrichs, Ellis, Hirschfeld, Carpenter y Freud. Krafft-Ebing incorporó muchas de las ideas de Ulrichs, a quien se debe al menos la forma popular de “sexo intermedio” o “anima mulieris in corpore virili inclusa”. Esta categorización intermedia del “homosexual” se perdió a lo largo del siglo XX, aunque no ha desaparecido completamente del imaginario (Greenberg, 1988).

² Vid. Zubiaur, 2007.

Hoy algunos discursos científicos enfatizan la existencia de una plasticidad filogenética según la cual “todas las categorías tienden a tener fronteras imperfectas” (Susanne Lange, en Herdt, 1993); se afirma sexo y naturaleza no son totalmente “reales” en la misma medida que género y cultura no son totalmente construidas; se afirma que “nuestra comprensión real, científica, de las hormonas, del desarrollo cerebral, del comportamiento sexual, es construida y soporta las improntas de contextos históricos y sociales específicos” (Fausto-Sterling, 2000: 29)³. Sabemos hoy que los contextos específicos producen concepciones sociales del sexo, el género, el cuerpo y la sexualidad⁴. Pero estas ideas conviven, sin gran fricción, con visiones basadas en un sistema rígido de clasificación social. El análisis conjunto de esas tres categorías nos hubiera aproximado a esa contextualización pero inevitablemente se demostró que era un proyecto excesivamente ambicioso, por lo que hemos decidido centrarnos en el análisis de la más “impensable” y “corporal” de las categorías: el hermafrodita⁵.

Metamorfosis y anatomía

Tal como recoge Ovidio en sus *Metamorfosis*, la náyade Salmacis, cautivada por la belleza de Hermafrodito (nacido del adulterio de Afrodita con Hermes), ante su negativa a sus querencias pidió a los dioses que su cuerpo nunca se separara del de él: los dos cuerpos quedaron fundidos en un ser de doble sexo dando así origen mítico a la figura del hermafrodita.

El hermafroditismo es utilizado y definido como “...una condición congénita de ambigüedad de las estructuras reproductivas por lo que el sexo del individuo no está claramente definido como exclusivamente masculino ni femenino” (Bolin, 1993: 25). Generalmente es entendido como la combinación de dos sexos en un cuerpo, y ha sido históricamente asociado con lo imposible, lo ininteligible, lo mitológico, lo fantástico y lo monstruoso; en definitiva, con errores naturales. Desde hace bastantes años se utiliza la categoría

(médica y nativa)⁶ “intersexual”⁷ para aludir a las variaciones biológicas en el sexo y designar la variedad de condiciones congénitas de las personas que no tienen anatomías masculinas ni femeninas según el estándar. Aunque no es este el lugar para analizar detalladamente los distintos estados intersexuales, sí cabe decir que el llamado “hermafroditismo verdadero” es extremadamente raro en los humanos. Se caracteriza por la presencia en el cuerpo de gónadas mixtas (ovotestículos) o por la coexistencia de ovarios y testículos. El 60% de los así etiquetados presentan un cariotipo XX (mujer) y el 40% un cariotipo XY (varón) o mosaico. Los genitales externos pueden ser masculinos, femeninos o ambiguos. No son necesariamente ambiguos, como el imaginario popular los recrea. Puede haber útero, aunque lo más frecuente es que exista semiútero. Pueden ser criados como hombres (XY) o como mujeres (XX) y los niños XX/XY o XO son criados de acuerdo con el sexo más acorde con sus genitales externos. No se conocen sus causas, aunque es un estado que, como hemos comentado, se da muy rara vez (se conocen entre 350 y 450 casos)⁸.

Aún así, la “etiqueta” “hermafrodita” que remite a la duplicidad, a lo extraordinario y a lo monstruoso pero que también nos atrae, aparece de vez en cuando en los medios de comunicación, lo que demuestra su pervivencia en nuestro imaginario: baste señalar los recientes casos de la atleta sudafricana Semenya, literalmente “crucificada” en los medios o de la cantante Lady Gaga cuyo supuesto “hermafroditismo” formaría parte de su performance “transgresora”. También es un ejemplo de su presencia “velada”, aunque continua, la aparición de dos textos relacionados con el tema a finales de los años 70 (Villar Raso, 1978; Rostico, 1977): el segundo, aunque se refiere a una historia “auténtica” de cambio de sexo, juega con la ambigüedad al llamar al autor Marcelo/Marcela. La portada del primero muestra una imagen del rostro del/la protagonista, con una mitad pintada de rosa y con los rasgos feminizados y la otra mitad azul, con los rasgos masculinizados.

Esta representación enlaza con la definición que nos ofrecía Paré: “Los hermafroditas o andróginos son criaturas que nacen con doble aparato geni-

³ Todas las traducciones son de la autora.

⁴ Como Vázquez y Moreno (1997), Herdt (1993), Trumbach (1993) y Laqueur (1994), entre otros, han señalado.

⁵ Es también evidente que una aproximación a los sistemas de tercer sexo/tercer género en otras culturas también arrojarían luz sobre el tema (caso de los hijras indios, los guevedoce, los bardajes, las mujeres xanith): véase Herdt (1993), Robertson (2005), Roscoe (2000), Ramet (1996), Blackwood (1986) y Cardín (1984).

⁶ La Intersex Society of North America fue creada en 1993 (vid. www.isna.org, consulta 4 febrero 2011).

⁷ Según Domurat Dreger (1998a) la categoría “intersexual” se empezó a utilizar a principios del siglo XX.

⁸ vid Harper (2007), Domurat Dreger (1998b), Fausto-Sterling (2000) y Enguix (2003 y 2011), entre otros.

tal, masculino y femenino, y por ello son llamados en nuestra lengua francesa hombres-mujeres" (2000: 37). Una definición que aún hoy entronca con la imagen que popularmente se tiene del hermafrodita.

El hermafrodita es, según Foucault, "...verdadero símbolo de la transgresión, es una ofensa dirigida simultáneamente al orden de la naturaleza y de sus leyes y al orden jurídico de la sociedad, pues trasciende los límites del género, la división de sexos, fuente de los roles familiares y las convenciones sociales" (Vázquez y Moreno, 1997: 185).

En nuestro contexto cultural, las alusiones a los hermafroditas vienen de antiguo. Siguiendo a S. Agustín, S. Isidoro en sus *Etimologías* admitía sin problemas su existencia (Vázquez y Moreno, 1997: 3-10): "Se denomina así a los hermafroditas porque en ellos se muestran uno y otro sexo (...) Estos tienen el pecho de la parte derecha característico de hombre y el de la izquierda como el de las mujeres, y pueden fecundar y parir."

Esta corporeización "anormal", "grotesca" y cuasi-mitológica del hermafrodita da paso a una confusión en el período patrístico entre "sodomita", "afeminado" y "hermafrodita" (p.e. en Clemente de Alejandría y Tertuliano) (Boswell, 1980). En el curso de la Edad Media esas nociones fueron claramente diferenciadas, como se observa en la obra de Pedro Cantor (m. 1192), *De Vitio Sodomitico*, incluida en apéndice por Boswell. Pero durante la Baja Edad Media, justo cuando se acrecienta el rechazo teológico-moral de los sodomitas, las nociones de sodomía y hermafroditismo vuelven a confundirse (Vázquez y Moreno, 1997: 187 y ss). Estos autores afirman que el reconocimiento de la coexistencia del sexo masculino y el femenino en un mismo individuo formaba parte del derecho civil canónico en la Edad Media y el Renacimiento, si bien el cumplimiento de ciertos preceptos como la fijación de la identidad en el bautismo, en el matrimonio, en las sucesiones hereditarias, en la testificación ante los tribunales, en la unción sacerdotal y en la interdicción de la sodomía, exigía, tal como recogen las *Partidas* Alfonsinas, por ejemplo, optar por un sexo determinado. Esta necesidad de elección aparecía también en el derecho romano:

...las leyes antiguas y modernas les hicieron -y les hacen aún- elegir qué sexo desean utilizar, con prohibición, so pena de perder la vida, de utilizar aquel que no hubieran escogido, debido a los inconvenientes que de ello pudieran resultar. Pues algunos han abusado de tal manera, que mediante un uso mutuo y recíproco se entregaban a la lascivia con

uno y otro sexo, a veces de hombre, a veces de mujer, puesto que tenían naturaleza de hombre y mujer adecuada para tal acto (Paré, 2000: 38).

Aunque se recomendaba escoger el sexo que parecía predominante, esta opción no se fundaba en ningún saber positivo. Si el discurso médico y la literatura de prodigios, apoyándose en los testimonios de Aristóteles (*De Generatione Animalium*) y de Plinio (*Historia Naturalis*), admitían sin problema hasta los siglos XVII y XVIII la existencia de seres hermafroditas y los cambios de sexo, la sabiduría popular, poco diferenciada de aquél, dotaba a estos sujetos de ciertas propiedades mágicas y de esotéricos conocimientos sobre el modo de obtener los mayores placeres de la mujer. Los siglos XVI y XVII son también los siglos en que la pintura española se centra en la representación de la "alteridad" (o de la "monstruosidad"): valgan como ejemplo los enanos y bufones representados por Velázquez y, sobre todo, el cuadro de José de Ribera *La Mujer Barbuda* (1631), que muestra un caso severo de virilización e hirsutismo, el de Magdalena Ventura de los Abruzzos. El duque de Alcalá, Virrey de Nápoles, encargó a Ribera pintar a esta mujer, que aparece en el lienzo junto a su marido y con un niño en los brazos. Al parecer, fue a los 37 años cuando empezó a crecerle barba a esta mujer, como se nos indica en una inscripción en la pilastra pintada en el ángulo inferior izquierdo del cuadro. Como bien indica Pedraza:

...la ausencia de barba es un rasgo que distingue tradicionalmente a la mujer del hombre desde los tiempos de las invasiones bárbaras, si bien diversas culturas occidentales en época griega y romana, con intermitencias que permiten hablar de moda, han escogido el rostro viril rasurado como norma de elegancia. Nunca ha sido al revés. La mujer barbuda no ha existido fuera del ámbito acotado del espacio cortesano o del circo, lo cual no quiere decir que no haya mujeres cuya abundante pilosidad, generalmente de origen hormonal, tuviera y tenga que eliminarse con cuchilla, cera u otros procedimientos, o esconderse para no ser objeto de irrisión o abyección. (2009: 16)

Curiosamente, en los casos de mujeres barbudas recogidos por esta autora, dicha "anomalía" no conlleva ninguna transgresión sexual ni de género, es más: prácticamente todos los casos que relata son de mujeres casadas con hombres.

A partir de los siglos XVI y XVII canonistas, jurisconsultos, médicos y naturalistas, entre los que se cuentan en España autores como Vives, Alfonso Carranza, Tomás Sánchez, Gaspar Bravo de Sobremonte, Matheu y Sanz, Pedro de Peramato y Sánchez Valdés de la Plata, discuten sobre la natura-

leza de los hermafroditas. Sus objetivos son, entre otros, aclarar el estatuto de estos seres ante los sacramentos (posibilidad o imposibilidad de contraer matrimonio, recepción de órdenes sacerdotales), combatir las supersticiones y creencias mágicas en torno a estos personajes, diferenciar verdaderos y falsos hermafroditas o “pseudoandróginos”, situarlos taxonómicamente respecto a los tipos próximos del monstruo y del eunuco y catalogarlos según sus variantes (Vázquez y Moreno, 1997: 197).

Uno de los casos más celebres de hermafroditismo en la España de la época fue el de Helena de Céspedes, natural de Alhama (Granada), caso juzgado por el Tribunal del Santo Oficio de Toledo en 1587. Nacida y bautizada como mujer, se casó con un albañil a los quince años. Al parir a su hijo “...se le rompió un pellejo que tenía sobre el caño de la orina y le salió una cabeza como medio dedo pulgar (...) que parecía en su hechura cabeça de miembro de hombre. El qual quando ésta tenía deseo y alteración natural le salía como dicho tiene”⁹. Pasó a identificarse como hermafrodita, desprendiéndose de su hijo y comenzando a sentir inclinación hacia las mujeres, a vestirse de hombre y se llegó a enrolar como soldado en la guerra de las Alpujarras. Al solicitar en Madrid licencia matrimonial, el vicario dudó de su identidad y tras exámenes detallados por tres médicos, se coincidió en su indudable masculinidad (Vázquez y Moreno 1997: 192). Meses antes de su apresamiento por el Santo Oficio, tuvo hemorragias vaginales y, nuevamente examinada por los doctores Francisco Díaz y Antonio de Mantilla, se confirmó que era una mujer con todos sus órganos, y que no quedaba la menor huella de que hubiera sido varón. La Inquisición declaró que se trataba de un fraude y dictó un castigo semejante a los aplicados en caso de bigamia. Lo importante de este caso, que podía ser un “hermafrodita oculto” como los descritos en la literatura de “maravillas” es que los doctores son consultados como testigos, y no como peritos, para certificar si se trata o no de un hermafrodita, puesto que esta posibilidad era admitida sin grandes problemas por el pensamiento de la época: “...la medicina no ha recibido aún el encargo de fijar la identidad monosexual de los sujetos” (Vázquez y Moreno, 1997: 194-195).

Otro caso (que data de 1662), sumamente discutido y escandaloso, fue el de un matrimonio contraído por dos hermafroditas en Valencia. El

problema moral y penal –bien formulado por el jurista Matheu y Sanz en su *Tractatus de Re Criminali*– no consistía en verificar la verdadera identidad sexual de los cónyuges sino en constatar, si se admitía el matrimonio, que los roles y posiciones en el ayuntamiento carnal se producían en consonancia con el sexo elegido por cada uno de los contrayentes (Tomás y Valiente, 1990: 54).

La necesidad de acogerse a una única identidad sexual y de género es también evidente en los dos casos recogidos por Foucault en sus lecciones en el Collège de France (2001: 68-69).

Como refleja este autor, hasta principios del XVII los hermafroditas eran considerados monstruos y quemados en la hoguera o ejecutados por el mero hecho de serlo (siendo además sus cenizas esparcidas). Antide Collas, quemado en 1599, es uno de los últimos casos que él documenta. A principios del XVII cambia la jurisprudencia y en los casos en que se reconoce la condición de hermafrodita, se le pide al sujeto que escoja su sexo, el que es dominante, y que a partir de ese momento se comporte como tal y use la ropa apropiada. Solo en los casos en que no se hacía así, actuaban las leyes penales y se le condenaba por sodomía: “...algunos estimaron que podía acusarse por el crimen de sodomía a los hermafroditas que, tras haber elegido el sexo viril que predominaba en ellos, hacían las veces de mujer” (Foucault, 2001: 69). Esta situación persiste hasta el XVIII. A finales del este siglo, el caso de Anne Grandjean (1765) explicita un cambio importante en el tratamiento de estos seres (Foucault, 2001: 73-74). Anne, sintiéndose atraída por mujeres se viste de hombre, se casa, la denuncian y la condenan a no acercarse a una mujer. Un siglo antes, en el caso de Rouen (1601) también por Foucault, y casi contemporáneo al caso de Helena de Céspedes, la condena había consistido en no acercarse ni a hombres ni a mujeres. Este caso dio lugar a que Duval escribiera en 1612 su *Tratado de los Hermafroditas*. Es destacable cómo la realidad social clasifica a los sujetos a partir de su anatomía: los casos expuestos son claro ejemplo de cómo, a partir de un cambio anatómico, los roles sociosexuales son modificados. En el caso de Helena de Céspedes y otros relatados, incluso parece haber existido una modificación del deseo personal: el cambio en su anatomía, hacia lo masculino, dicta su gusto por las mujeres y que pase a vestir y comportarse como un hombre.

Esto cambia en el curso de los siglos XVII y XVIII. Según Foucault, entre los primeros casos expuestos y el caso de finales del XVIII se ha producido

⁹ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Leg. 234, nº 24 en Vázquez y Moreno (1997: 192).

una modificación fundamental en la conceptualización del hermafroditismo, que a finales del XVIII es entendido como una fábula (Champeux). Se cree que no existe una presencia simultánea de ambos sexos sino un único sexo y una mala conformación del otro. Con ello se prefigura lo que será la monstruosidad en el XIX: "...una monstruosidad que ya no es jurídico natural sino jurídico moral: una monstruosidad que es la de la conducta y no la de la naturaleza", una monstruosidad moral que estalla "...en la literatura, con la novela gótica, a fines del XVIII." (Foucault, 2001: 76-78).

De los casos expuestos se deduce también que era el género el que proporcionaba un rol socialmente sancionado a los individuos, de lo que se deriva que en casos de hermafroditismo, lo fundamental fuera decidir cuál de los roles disponibles adoptar y ceñirse a él. Como se consideraba que los tres sexos posibles (hombre, mujer y hermafrodita) eran capaces de mantener relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres, la confusión era tal en algunos casos que, como ejemplo, en 1629, la corte estadounidense no pudo decidir qué sexo era el verdadero de Thomasine Hall y la condenó a vestir en parte como mujer y en parte como hombre (Trumbach, 1993: 120).

La importancia de asumir un modo de vestir acorde con el género elegido –más cercano a la configuración de los genitales externos, puesto que en la época aún no estaban desarrollados los análisis microscópicos del tejido glandular ni el análisis del sistema endocrino - es evidente en los casos expuestos por Dekker y van de Pol (2006: pp. 66-71). Cornelis Wijngaef nació y se la bautizó como Lijsbeth. Se casó a los 14 años, pero el marido descubrió que no se podía practicar el coito con ella. Sus padres la internaron en un sanatorio para lunáticos y a los seis meses, a petición del alguacil, la examinó el cirujano municipal que determinó que la soltaran con la única obligación de vestir, a partir de entonces, ropa de hombre. Este caso, datado en 1732, muestra cuán fundamental era la concordancia entre la presentación social del cuerpo, mediante actitudes y vestido, y su correlación con un único sexo.

La transición al modernismo se caracteriza por la emergencia de un deseo considerado como privado e individual (Roigé, 1996) y, por importantes cambios en las categorías de género y sexo. Según Trumbach (1993) a inicios del siglo XVIII se produce la transición del sistema de dos géneros y tres sexos a uno de tres (o cuatro) géneros y dos sexos asentados en dos cuerpos distintos. Con ello se produce

una alteración en la conceptualización del hermafrodita. En 1731, William Pulteney emplea este término para designar a los hombres que desean sexo con otros hombres, sin hacer referencia a la condición anatómico-biológica de su cuerpo, retomando con ello la tradición patrística. También se aplica a las mujeres que desean a mujeres. Esta reclasificación se aplica especialmente a los hombres pasivos pues se consideraba que se habían convertido en mujeres, puesto que el término más común para los hombres homosexuales (si nos centramos en la Inglaterra del XVIII) era el de *molly*. Si bien a lo largo del XVIII el término *molly* agrupó a todos los hombres homosexuales, las mujeres lesbianas fueron etiquetadas como "hermafroditas" hasta un siglo más tarde. En el siglo XVIII, también las mujeres que vestían como hombres o llevaban a cabo otras transgresiones de género eran consideradas hermafroditas. La desaparición del tercer sexo reubicó el hermafroditismo en el campo del género y la sexualidad y en los siglos XVII-XIX se incluyó en las categorías hermafrodita/*molly*/*tommy* tanto a los hombres homosexuales pasivos sexualmente como a las mujeres demasiado activas, es decir, a todos aquellos que transgredían los roles sexuales y de género sin considerar sus anatomías (Trumbach, 1993). No obstante, en ocasiones se consideraba que la mujer que deseaba sexualmente a otras mujeres y que además exhibía características masculinas era también una hermafrodita física y se la examinaba para ver el tamaño de su clítoris. Incluso existía una tendencia a considerar que todos los hermafroditas eran mujeres, como muestra el *Treatise of Hermaphrodites*, publicado por Edmund Curll en 1718 que fue modelo para que en 1741 el médico James Parsons afirmara que los hermafroditas eran en realidad mujeres con enormes clítoris que eran confundidas con hombres y que había que luchar contra la superstición. Su posición marcó el inicio del argumento de que sólo existen dos posibilidades biológicas, aunque ello no supuso inmediatamente la eliminación del sistema de tres sexos (Trumbach, 1993).

Indudablemente, la extensión del pensamiento ilustrado en el siglo XVIII cumple un importante papel en el proceso de rarefacción del hermafrodita que se convierte, como la milagrería, en producto de la superstición del vulgo y de la ignorancia, algo que ya Riolan había afirmado en su texto del XVII (*De Hermaphroditis*) donde niega la existencia de seres humanos que posean simultáneamente los dos sexos. Cuando los ilustrados proscriben la duplicidad sexual en nombre del sexo verda-

dero, proliferan en Europa los tratados sobre el hermafroditismo que inciden en esta posición. Buen ejemplo de ello son los tratados de Mollerus (*De Cornutis et Hermaphroditis*, Basilea, 1708), Curll (*Tractatus de Hermaphroditis*, London, 1718), Parsons (*Medical and Critical Enquiry into the Nature of Hermaphroditis*, London, 1741), Arnaud (*Dissertation on Hermaphrodites*, London, 1750) y Bedinelli (*Nupera Perfectae Androginae Structurae Observatio*, Pesaro, 1755) (Vázquez y Moreno, 1997). Pero a pesar del consenso de los Ilustrados sobre la inexistencia de los hermafroditas, entendidos como anatómicamente dobles, la unanimidad general no llega a alcanzarse.

Hasta mediados del siglo XIX otros tratados recogen la idea –ya clásica– de que los signos somáticos son el índice más fiable para el diagnóstico del verdadero sexo, y, por tanto, de la existencia de hermafroditismo. Sólo una de las seis reglas de diagnóstico del hermafroditismo, expuestas por Marc y recogidas en la literatura médico-legal de la época, (desde el año 1832 -tratado de Peiró y Rodrigo- hasta el 1878, tratado de Yañez) se refiere a la observación continuada de los gustos y/o las propensiones de los individuos cuyo sexo se tratará de establecer (Vázquez y Moreno, 1997: 212). En esos tratados se advierte además contra el descuido de confundir en este punto rasgos innatos con costumbres adquiridas socialmente por el sujeto. La identidad sexual, como en siglos atrás, es considerada una realidad puramente anatómica; sólo a través de la lenta expansión de los procedimientos para interpretar los “signos morales” se llegará a instaurar esa identidad como una realidad psíquica, como parte de la estructura de la personalidad (sobre todo a partir de 1850).

Sea una quimera, sea una identidad anatómica o una identidad psíquica lo cierto es que a medida que aumentan el saber y las observaciones en torno a los hermafroditas se incrementa la incertidumbre de los procedimientos médicos utilizados para determinar el sexo. Los especialistas no dudan en señalar la imposibilidad de ofrecer un criterio universalmente válido, como muestra un caso descubierto en Barcelona hacia 1882 (Vázquez y Moreno, 1997: 212). El Dr. Robert utilizó la inspección microscópica del tejido gonadal y del semen a la hora del diagnóstico:

si solamente por la existencia del órgano que caracteriza el sexo, ovarios o testículos, había de deducirse a cual pertenecía el caso en cuestión, afirmaríase que al masculino, pero si, como él opinaba y sostenía, el sexo debe caracterizarse por algo más que

por la presencia de aquellos órganos, en el caso en cuestión se trataba de un hermafroditismo femenino¹⁰.

En el último tercio del XIX, la introducción del examen microscópico del tejido glandular y, posteriormente, del análisis del sistema endocrino, generaron una nueva explosión de producción científica sobre esta cuestión, aunque no se alcanzó un consenso sobre el modo de determinar el sexo verdadero ni tampoco se aceptó sin más la duplicidad sexual. La reafirmación de la figura del hermafrodita coincide con un momento de curiosidad científica y de expansión del poder tanto político como científico de los médicos que se constituyen en autoridad competente en la evaluación de las sexualidades intermedias (Fausto-Sterling, 2000: 41), reemplazando a abogados y jueces que hasta el siglo XIX habían sido los principales árbitros de los estatus intersexuales. También se enmarca en un contexto de progresiva medicalización de la sexualidad, con la consiguiente construcción y consolidación de las categorías de “desviados” (Foucault, 1984).

Aunque las definiciones sociales se ven poco afectadas por los discursos médicos, se puede observar en la época una creciente desvinculación de la intersexualidad –ya no hermafroditismo– de lo fantástico y/o lo monstruoso gracias a los avances en la ginecología a finales del XIX. Buen ejemplo de ello son las tesis de Weininger, quien, en *Sexo y Carácter* (1906) afirma que la intersexualidad no es un episodio que sólo afecta a algunos organismos raros y excepcionales sino una estructura inherente a la constitución biológica de los sujetos, una estructura originaria que se revela con nitidez en determinadas etapas del desarrollo individual llegando a hablar de la “bisexualidad” de la vida: “There exist all sorts of intermediate conditions between male and female – sexual transitional forms” (1906: 4).

En 1933, Sigmund Freud da cuenta de todo lo contrario, y describe el sexo como un hecho biológico, basado en una anatomía estable, binaria e indiscutible (lo que le llevó a distinguir entre sexo anatómico y la noción, menos fijada, de género) (Laqueur, 1994).

¹⁰ "Un caso de hermafroditismo relacionado con la rino-bronquitis espasmódica" en *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*, 1882, tomo II, pp. 151-152. (Vázquez y Moreno, 1997).

Cuerpos e intersecciones

La consideración de que existe un único sexo verdadero es fuertemente cuestionada por los intersexuales y los transexuales, situados durante muchos años en los límites, en las fronteras de lo inteligible, lo que les ha llevado al secreto y al estigma que rodea lo “monstruoso”:

La sexuación habitual del cuerpo es simple: funciona en un marco binario basado en la complementariedad y la mutua exclusión de los sexos. Los genitales, o gónadas o el cariotipo, son signos del sexo, y se relacionan con una preocupación por la reproducción heterosexual. Se perpetúa la consideración de los cuerpos como ontológica e históricamente estables y cognoscibles, fijos e inmutables, siendo la identificación sexual esencialista y absolutista (Harper, 2007: 79).

A pesar de que el sexo parece ser algo que existe de manera natural e incuestionable, uno de cada 100 niños nace con cuerpos que difieren de los cuerpos masculinos o femeninos “estándar” (Fausto-Sterling, 2000)¹¹. La intersexualidad es más frecuente que el Síndrome de Down; su incompreensión y ocultamiento no se deben a su excepcionalidad sino a que la consideramos tabú (Harper, 2007: 25). Sólo en Estados Unidos se realizan entre 100 y 200 intervenciones anuales de reasignación sexual (Diamond, 1997; Harper, 2007). Además, uno de cada 1666 neonatos posee un cariotipo que no es ni XX (femenino) ni XY (masculino) (Harper, 2007; Fausto-Sterling, 2000) (según la Intersex Society of North America –ISNA– son 1 de cada 500). Fausto-Sterling (2000: 51) considera que la incidencia actual de la intersexualidad (1,7% de todos los nacidos) aumentará debido a agentes contaminantes presentes en las fertilizaciones *in vitro* y en el medio ambiente. Según esta misma autora, 12 personas de cada millón de personas son “hermafroditas verdaderos”: la intersexualidad gonadal (ovotestículos o copresencia de testículos y ovarios) es un indicador más fiable del “hermafroditismo verdadero” que la duplicidad

¹¹ Según Edgerton (Cucchiari, 1983:33) entre el 2 y el 3% de la población nace con genitales ambiguos (Diamond (1998) afirma que son uno de cada 2000 nacidos). A pesar de este *continuum* de las características sexuales externas, la mayoría de las culturas insiste en ver sólo dos sexos biológicos aunque en algunos casos los estados intersexuados están más claramente definidos biológica y/o socialmente. Es el caso de los navajos y la figura intermedia del *nadle*, y de los *Hijras* indios, que son reconocidos como un tercer sexo compuesto idealmente por hombres impotentes hermafroditas que sufren una extirpación ritual de sus genitales. En Santo Domingo encontramos al *guedoço*, analizado desde su perspectiva clínica por Imperato-McGinley (Bolin, 1993).

genital, que es minoritaria (sólo presente en el 25 % de intersexuales) (Harper, 2007: 69), pero que aún hoy, representa la “esencia” del hermafroditismo. Por otra parte, la intersexualidad no implica transgresión de géneros, ya que generalmente los intersexuales se identifican como hombres o como mujeres, aunque es posible que algunos se identifiquen como miembros de una categoría especial y, con ello, estarían de acuerdo con Briffa al considerar que la intersexualidad es un estado que afecta a la persona y no sólo a sus genitales (Harper, 2007: 69).

Dejando de lado la cuestión de si los intersexuales son una categoría “particular” de personas, debate que excedería con mucho los límites de este trabajo, se considera que el sexo se define en base a cinco áreas fisiológicas (genes o cromosomas, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y genitales externos) (Cucchiari, 1981: 33). No obstante, como el mundo del deporte ejemplifica, la apariencia de los genitales externos y el sexo cromosómico fueron ayer y son hoy los elementos sobre los que pivota nuestro sistema de clasificación.

Entre 1968 y 2000 todas las atletas que deseaban participar en los Juegos Olímpicos fueron obligadas a someterse a un control de sexo, con la única excepción de Ana de Inglaterra (por su condición real)¹². El Comité Olímpico Internacional (COI) estableció pruebas genéticas (cromosómicas) sobre todo a partir de 1972, tras la generalización de la cirugía genital (Sanahuja, 2009)¹³. Desde entonces varias mujeres han sido descalificadas como “no mujeres” después de ganar. Pero ninguna de ellas era un hombre: todas tenían cariotipos atípicos y una de ellas tuvo un niño sano después de haber sido descalificada. Se trata de Eva Klobukowska, que

¹² Vid. Arribas, C. y de Benito, E. “El Sexo no es solo una Y” (El País, 25 Agosto 2009, pp. 22-24).

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/sexo/solo/elpepisoc/20090825elpepisoc_1/Tes (consulta 11 febrero 2011).

¹³ Domurat Dreger (1999) expone magistralmente los tres protocolos que históricamente han existido para manejar los estados intersexuales. Distingue la era de las gónadas (1896), la era de la cirugía –reasignación quirúrgica de sexo- (1950s) y la era del consentimiento. Estas “eras” están relacionadas con la polémica Money/Diamond sobre la que aún pivotan los protocolos de tratamiento de la intersexualidad. En 1972 Money y Ehrhardt popularizaron la idea de que los neonatos son psicosexualmente neutros al nacer, que sexo y género son categorías separadas y que por tanto se puede adaptar el género a la anatomía. El endocrinólogo Diamond defiende la postura opuesta, que existe una base hormonal para la identidad de género. Para más información véase Diamond (1997), Domurat Dreger (1998a), Fausto Sterling (2000) y Enguix (2003).

había pasado el examen físico pero fue vetada porque tenía un cromosoma Y. Se le retiraron todas las medallas y dos años después dio a luz. En 1986, a María José Martínez Patiño, mejor vallista española, se le retiró la licencia (que luego se le devolvió) por tener también un cromosoma Y. Según la definición del COI, no era una mujer. En los Juegos de Atlanta en 1996, ocho mujeres no superaron los tests de sexo, aunque se atendieron sus apelaciones. Siete de ellas eran intersexuales. Como resultado, en los Juegos de Sydney (2000) el Comité Olímpico Internacional abolió los tests de sexo universales, aunque, como sucedió en Beijing (2008) algunas mujeres tuvieron que probar que eran mujeres “reales” (Saner, 2008)¹⁴. En 2008 en Beijing, se obligó a las atletas a pasar el test de la “feminidad” (Sanahuja, 2009) tras más de un año de investigación para diseñar un test apropiado:

Durante más de un año, oficiales de Beijing han estado diseñando un test de laboratorio especial para determinar el sexo de cualquier atleta que tome parte en los Juegos. “Las atletas sospechosas serán evaluadas en su aspecto externo por un experto, se les practicarán análisis de sangre para examinar sus hormonas sexuales, genes y cromosomas para la determinación de sexo” dice el profesor Tian Qinjie. No se les hará tests a todas las atletas femeninas, sino a aquellas sobre las que existan dudas- siempre en el caso de competidoras en eventos femeninos. “El objetivo es asegurar el juego limpio y proteger los derechos de la gente con un desarrollo sexual anormal” añade (Saner, 2008)¹⁵.

Una de las últimas afectadas es la atleta sudafricana Caster Semenya¹⁶. Tras ganar la final del Campeonato Mundial de Atletismo de Berlín de 2009, otras corredoras la acusaron de tener un sexo dudoso: la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) hizo público que había pedido un test de verificación de sexo en las semanas precedentes a que Semenya ganara la medalla, debido a que los resultados de las pruebas realizadas en Sudáfrica antes del Campeonato del Mundo, mostraban unos niveles de testosterona

tres veces superior a lo normal¹⁷. Estos niveles de testosterona más su aspecto masculino habían levantado las alarmas.

El 19 de agosto de 2009, el diario *El Mundo*, uno de los de mayor tirada en España, publica la siguiente noticia, de la que reproducimos algunos fragmentos:

Titulares: Mundiales de Atletismo en Berlín
Semenya: '¿Acaso quieres que te muestre mi sexo?'
La gran favorita para la final de 800 despierta dudas sobre su feminidad
La atleta sudafricana ha sido sometida a un control de sexo por la IAAF
...“¿Acaso quieres que te muestre mi sexo?”, fue la respuesta de Semenya cuando el empleado de una gasolinera en Sudáfrica puso en duda que fuera una mujer. La musculatura, el vello facial y la apariencia general de la atleta despertaron sus dudas...
...Las sospechas con respecto al género de Semenya, de 18 años, surgieron no solo por su aspecto, sino porque este año, en los campeonatos africanos, rebajó en siete segundos su marca personal en 800 para dejarla en 1:56.72, la mejor del mundo este año. “Entendemos que la gente pueda hacerse preguntas porque ella parece un hombre. La curiosidad es humana”¹⁸...

El 11 de noviembre de 2009, el diario *Marca*, el diario de mayor tradición en la información deportiva en España, publica que “Semenya es hermafrodita: Un diario australiano dice haber tenido acceso a los resultados de las pruebas a las que fue sometida. La sudafricana carecería de útero y en vez de ovarios tendría testículos internos”:

Caster Semenya no es un hombre, pero tampoco es una mujer. Bueno, quizás se pueda decir que Caster Semenya es una mujer, pero también un hombre. Y es que según publica 'The Daily Telegraph', un diario australiano que asegura haber tenido acceso a los resultados de las pruebas a las que fue sometida la campeona del mundo de 800 metros tras las dudas surgidas sobre su sexo, es hermafrodita, ya que carece de útero y en vez de ovarios tiene testículos internos que producen una elevada cantidad de testosterona¹⁹.

¹⁴ Según esta misma fuente, las transexuales (de hombre a mujer) pueden competir como mujeres en los Juegos Olímpicos siempre que lo hagan dos años después de la operación.

¹⁵ No obstante, muchos genetistas critican estos tests, asegurando que el sexo no es simplemente una X y una Y y que no siempre es fácil de discernir (Saner, 2008).

¹⁶ Vid. Arribas, C. y de Benito, E. “El Sexo no es solo una Y” (El País, 25 Agosto 2009, pp. 22-24).

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/sexo/solo/elpepisoc/20090825elpepisoc_1/Tes (consulta 11 febrero 2011)

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Caster_Semenya (consulta 5 febrero 2011).

¹⁸ EFE, “Semenya: ‘¿Acaso quieres que te muestre mi sexo’ en <http://www.publico.es/deportes/245230/acaso-quieres-que-te-muestre-mi-sexo> (consulta 11 febrero 2011); <http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2009/08/19/masdep/1250680742.html> (consulta 5 febrero 2011)

¹⁹ <http://www.marca.com/2009/09/11/atletismo/1252661927.html> (consulta 5 febrero 2011).

También en noviembre de 2009 el ministerio de deportes de Sudáfrica afirmó que Semenya había llegado a un acuerdo con la IAAF para mantener su medalla y el dinero del premio. El ministerio no indicó si se le permitiría competir nuevamente como mujer, pero sí remarcaron que las condiciones de la IAAF para permitir a una persona competir en la categoría de mujer no estaban claros. En julio de 2010, la IAAF aceptó las conclusiones de un grupo internacional de expertos médicos, según las cuales Semenya puede competir como mujer sin limitación alguna²⁰.

El caso de Semenya es relevante por varios motivos: en primer lugar por la importancia dada a su apariencia “masculina” que levanta sospechas y lleva a los medios a reintroducir el término “hermafrodita” en el discurso de la cultura popular, evocando con ello de nuevo lo “extraordinario”. El interés por Semenya en destacar, en *El País*, que siempre ha vivido como una mujer, entronca con la constante histórica que requiere del sujeto que decida a qué grupo pertenecer y se mantenga en él. Pero además, a pesar de la variedad de pruebas a las que se somete a las atletas, para argumentar su femineidad Semenya recurre a sus genitales en esas declaraciones en las que pregunta si ha de mostrar su sexo como prueba irrefutable de quién es. La centralidad de los genitales como signo inequívoco del sexo de la persona se ha mantenido estable a través de los siglos, muchas veces a pesar de la indeterminación en los procesos médicos de asignación de sexo.

El (supuesto) hermafroditismo (también comentado con esta etiqueta) de Lady Gaga evoca una realidad diferente. No nos hallamos ya en el mundo del deporte ni de la competición donde el sexo clasifica a los/las atletas en grupos sino en un mundo mucho menos reglado y regulado como es el de la música. Lady Gaga, cantante estadounidense, es uno de los fenómenos musicales de los últimos años. Como parte de su imagen transgresora y dominante, esta cantante ha enarbolado la bandera del hermafroditismo:

Gran sorpresa se llevaron los fans de Lady Gaga durante la presentación que ofreció en el Open Air Festival de Glastonbury, cuando en un descuido con su vestuario, los asistentes pudieron observar lo que presumiblemente sería un pene, situación que fue

http://www.elpais.com/articulo/deportes/pudor/Semenya/elpepudep/20090910elpepudep_12/Tes (consulta Sept 2009 y febrero 2011).

²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Caster_Semenya (consulta 5 febrero 2011).

confirmada por ella misma, al comentar que era algo que ya se sabía y no tiene que andar gritando cada vez a los cuatro vientos cuál es su situación sexual:

“No es algo de lo que me tenga que avergonzar, simplemente es algo que no voy contando a todo el mundo por ahí. Sí tengo ambos genitales, los masculinos y los femeninos, pero yo me considero hembra. Se trata de un pequeño pene que en realidad no interfiere en mi vida cotidiana para nada. Si no he hablado de ellos hasta ahora, es porque no es un asunto importante para mí”, concluyó Lady, al ser cuestionada sobre el acontecimiento (*El Informador de México*)²¹.

Las imágenes del festival, acontecido en 2009, y el vídeo en el que se muestra una pequeña protuberancia en el pubis que ha sido interpretada como un pene, provocaron un alud de noticias en Internet²².

Anatomy is destiny?

La antropóloga británica Mary Douglas afirma que lo “inclasificable”, lo intersticial, lo fronterizo, es considerado tabú y foco de contaminación de las categorías aceptadas socialmente. Si bien el concepto de “contaminación” nunca se ha esgrimido como un argumento a favor de la estigmatización del hermafrodita (no así en el caso del homosexual), es indudable que en tanto ser “inclasificable” la figura del hermafrodita ha sido objeto de atención en todas las épocas y sigue siendo tabú.

Esta figura ha sido entendida como un tercer “sexo” (hasta el siglo XVIII) o rechazada en tanto quimera. La permeabilidad (porosidad) de las fronteras entre sexo, género y deseo queda evidenciada por la facilidad con que históricamente se ha pasado de uno a otro, impregnándose mutuamente pero siempre con el cuerpo como último reducto de la verdad. Cuando se impuso el sistema de dos sexos se vió en el hermafrodita a un sodomita o incluso a un afeminado. En el afeminado se ha visto a un sodomita y viceversa. Pero la importancia de la anatomía, su consideración como “verdad ontológica” no ha permitido que se recurra al hermafroditismo –

²¹ vid.

<http://www.informador.com.mx/entrenamiento/2009/128445/6/lady-gaga-admite-ser-hermafrodita.htm>

²² vid “Lady Gaga y su atrofiado pene invaden Internet” en: <http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/5887/lady-gaga-y-su-atrofiado-pene-invaden-internet>;

<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/5890/lady-gaga-omister-gaga>; <http://starrtrash.blogspot.com/2008/12/lady-gaga-admits-true-sex.html>;

<http://www.los40.com.mx/nota.aspx?id=861225> (todas las fuentes consultadas el 5 de febrero de 2011).

cuando se reconoce su existencia— para justificar géneros y deseos disidentes. Ni siquiera el Comité Científico-Humanitario alemán imbuido por las ideas de Ulrichs fue tan lejos, pues aunque hablaba del homosexual como un ser híbrido, su cuerpo no lo era: su cuerpo era masculino, su alma femenina.

En la actualidad, no se suele entender al hermafrodita como un disidente sexual o un transgresor de género (a pesar de que estas ideas aún aparecen esporádicamente en algunos comentarios a las noticias sobre Lady Gaga). Aunque existen voces que afirman que los intersexuales son un tipo particular de personas, la sofisticación de los métodos de diagnóstico ha resituado el hermafroditismo (intersexualidad) en la esfera de lo anatómico, sin aparentes consecuencias conductuales o morales. Pero esto no siempre es así en el imaginario popular. La intersexualidad sigue remitiendo a lo fantástico, a lo extraordinario, porque se la equipara con la ambigüedad genital. La relevancia dada a los genitales como único método de identificación sexual no sólo supone una simplificación y normativización de una realidad que se sabe mucho más compleja sino que puede ser relacionada con la sobresignificación de la genitalidad en un contexto cultural que algunos autores consideran crecientemente “pornificado” (Paasonen et al., 2007; Attwood, 2009).

Las palabras de Semenya y el vídeo de Lady Gaga reintroducen en los medios de comunicación un término con reminiscencias misteriosas y fantásticas y nos recuerdan la importancia de la anatomía y las consecuencias que aún en el siglo XXI tiene una u otra configuración anatómica para la re / clasificación de los sujetos. En el caso de Semenya, nos remiten a la necesidad histórica de acogerse a un único género, a una única identidad y vestir y comportarse de acuerdo con ella acomodando la plasticidad a unas reglas rígidas de comportamiento y presentación social. La anatomía “dudosa” es motivo de angustia para Semenya y tantas otras atletas o motivo de “provocación” en el caso de Lady Gaga. Pero tanto en un caso como en otro, la anatomía parece tener como “destino” la reclasificación como un ser “especial”. Habrá que recorrer el camino para desposeer ese “destino” de sus vinculaciones con lo espectacular, lo extraño y lo monstruoso y convertirlo en cercano: en lo que siempre ha sido, plenamente humano.

. Bibliografía

- ARRIBAS, Carlos y DE BENITO, Emilio (2009) "El Sexo no es solo una Y" en *El País*, 25 Agosto, pp. 22-24.
- ATTWOOD, Feona (ed.) (2009) *Mainstreaming Sex. The Sexualization of Western Culture*, London: I.B. Tauris&Co.
- BLACKWOOD, Evelyn (ed.) (1986) *The Many Faces of Homosexuality. Anthropological Approaches to homosexual Behavior*, Nueva York: Harrington Park Press.
- BOLIN, Anne (1993) "Trascending and Transgendering: Male-to-Female Transsexuals, Dichotomy and Diversity" en: Herdt, G. (ed.) *Third Sex, Third Gender*, Nueva York: Zone Books, pp. 447-485.
- BOSWELL, John (1980) *Christianity, Social Tolerance and Homosexuality*, Chicago: The University of Chicago Press.
- CARDÍN, Alberto (1984) *Guerreros, Chamanes y Travestis. Indicios de Homosexualidad entre los Exóticos*, Barcelona: Tusquets (Cuadernos ínfimos).
- CUCCHIARI, Salvatore (1981) "The gender revolution and the transition from bisexual horde to patrilocal band: The origins of gender hierarchy" en: Ortner, S. y Whitehead, H. (eds.) *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 31-79.
- DEKKER, Rudulf M. y POL, Lotte van de (2006) *La Doncella Quiso Ser Marinero: Travestismo Femenino En Europa (Siglos XVII-XVIII)*, Madrid: siglo XXI.
- DIAMOND, Milton (1997) "Management of intersexuality: Guidelines for dealing with persons with ambiguous genitalia" *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, núm.151, pp. 1046-1050.
- DIAMOND, Milton y KIPNIS, Kenneth (1998), "Pediatric Ethics and the surgical assignment of sex" *Journal of Clinical Ethics*.
- DOMURAT DREGER, A.D. (1998a) "Ambiguous sex or ambivalent medicine?", *The Hastings Center Report*, 28:3, pp. 24-35 (accesible en www.isna.org).
- _____ (1998b) *Hermaphrodites and the Medical Invention of Sex*, Cambridge: Harvard University Press
- _____ (1999) *Intersex in the Age of Ethics*, Maryland: MD University Publishing Group.
- DOUGLAS, Mary (1973) *Pureza y Peligr*, Madrid: siglo XXI.
- ENGUIX, Begonya (2003), "La Construcción del Sexo" *Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, Barcelona: Institut Català d'Antropologia. (CD-Rom)
- _____ (2011) "XXY: Representing Intersex" en: Krijnen, T., Alvares, C and van Bauwel, S (eds.) *Gendered Transformations. Theory and Practices on Gender and Medi'a*, Chicago: Intellect/ University of Chicago Press, pp. 115-132.
- FAUSTO-STERLING, Anne (2000) *Sexing the Body. Gender Politics and the Construction of Sexuality*, New York: Basic Books.
- FOUCAULT, Michel (1984) *Historia de la Sexualidad (I). La Voluntad de Saber*, Madrid: siglo XXI.
- _____ (1985) *Herculine Barbin llamada Alexina B*, Madrid: Revolución.
- _____ (2001) *Los anormales: curso del Collège de France (1974-1975)*, Madrid: Akal Universitaria.
- GREENBERG, David (1988) *The Construction of Homosexuality*, Chicago: The University of Chicago Press.
- HARPER, Catherine (2007) *Intersex*, Oxford: Berg.
- HERDT, Gilbert (1993) *Third Sex, Third Gender. Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*, Nueva York: Zone Books.
- LAQUEUR, Thomas (1994) *La Construcción del Sexo. Cuerpo y Género desde los Griegos hasta Freud*, Madrid: Cátedra.
- LEACH, Edmund (1970) *Un Mundo en Explosión*, Barcelona: Anagrama.
- LE VAY, Simon (1996) *Queer Science. The Use and Abuse of Research into Homosexuality*, Cambridge: The MIT Press
- PAASONEN, Susanna, NIKUNEN, Kaarina y SAARENMAA, L. (eds) (2007) *Pornification. Sex and Sexuality in Media Culture*, Oxford: Berg.
- PARÉ, Ambroise (2000) *Monstruos y Prodigios*, Madrid: Siruela.
- PEDRAZA, Pilar (2009) *Venus Barbuda y el Eslabón Perdido*, Madrid: Siruela.
- RAMET, Sabrina Petra (1996) *Gender Reversals and Gender Cultures*, Londres: Routledge.

ROBERTSON, Jennifer (2005) *Same-sex Cultures and Sexualities. An anthropological Reader*, Oxford: Blackwell.

ROIGÉ, Xavier (ed) (1996) *Sexualitat, Història i Antropologia*, Lleida: Universitat de Lleida.

ROSCOE, Will (2000) *Changing ones. Third and Fourth Genders in Native North America*, New York: St Martin's Press.

ROSTICO, Marcelo (1977) *La Transformación de Marcelo (Marcela) Rostico. Historia Auténtica de un cambio de sexo*, Madrid: Tropos ediciones.

RUSE, Michael (1989) *La Homosexualidad*, Madrid: Cátedra.

SAHLINS, Marshall (1990) *Uso y Abuso de la Biología. Una crítica antropológica de la sociobiología*, Madrid: sigloXXI.

SANAHUJA, Encarna (2009) "Experimentando la Transgresión" en: AA.VV. *Sexualidades Transgresoras*, Barcelona: Xarxa Feminista, pp. 45-51.

SANER, Emin (2008) "The Gender Trap" en *The Guardian*, 30 julio, accesible en: <http://www.guardian.co.uk/sport/2008/jul/30/olympicgames2008.gender> (consulta 18 febrero 2011).

TOMÁS y VALIENTE, Francisco (1990) "El crimen y pecado contra natura" en: AA.VV. *Sexo Barroco y Otras Transgresiones Premodernas*, Madrid: Alianza Universidad.

TRUMBACH, Randolph (1993) "London's Sapphists: from three sexes to four genders in the making of modern culture" en: Herdt, G. (ed.) *Third Sex, Third Gender*, Nueva York: Zone Books, pp. 111-136.

VÁZQUEZ, Francisco y MORENO, Andrés (1997) *Sexo y Razón. Una Genealogía de la Moral Sexual en España*, Madrid: Akal.

VILLAR RASO, Manuel (1978) *La Pastora. El Maqui Hermafrodita*, Bilbao: Albia.

WEININGER, Otto (1906) *Sex and Character*, Accesible en: <http://www.theabsolute.net/ottow/schareng.pdf> (consulta 23 enero 2011)

ZUBIAUR, Ibon (2007) *Pioneros de lo Homosexual: K.H. Ulrichs, K.M. Kertbeny, M. Hirschfeld*, Barcelona: Anthropos.

Fuentes de Internet

"Lady Gaga y su atrofiado pene invaden Internet" en: <http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/5887/lady-gaga-y-su-atrofiado-pene-invaden-internet> (consulta 5 febrero 2011).

<http://starrtrash.blogspot.com/2008/12/lady-ga-ga-admits-true-sex.html> (consulta 5 febrero 2011).

<http://www.informador.com.mx/entretenimiento/2009/128445/6/lady-gaga-admite-ser-hermafrodita.htm> (consulta 5 febrero 2011).

<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/5890/lady-gaga-o-mister-gaga> (consulta 5 febrero 2011).

<http://www.los40.com.mx/nota.aspx?id=861225> (todas las fuentes consultadas el 5 de febrero de 2011).

EFE, "Semenya: '¿Acaso quieres que te muestre mi sexo'" en: <http://www.publico.es/deportes/245230/acaso-quieres-que-te-muestre-mi-sexo> (consulta 11 febrero 2011).

<http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2009/08/19/masdeporte/1250680742.html> (consulta 5 febrero 2011).

<http://www.marca.com/2009/09/11/atletismo/1252661927.html> (consulta 5 febrero 2011).

http://www.elpais.com/articulo/deportes/pudor/Semenya/elpepudep/20090910elpepudep_12/Tes (consulta Sept 2009 y febrero 2011).

http://es.wikipedia.org/wiki/Caster_Semenya (consulta 5 febrero 2011).

Intersex Society of North America: www.isna.org (consulta 4 febrero 2011).

Citado.

ENGUIX, Begonya (2011) "Cuerpo y transgresión: de Helena de Céspedes a Lady Gaga" en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*. Nº5. Año 3. Abril-Julio de 2011. Córdoba. ISSN: 1852.8759. pp. 25-38. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/117/73>

Plazos.

Recibido: 06/02/2011. Aceptado: 22/04/2011.